 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Realizando el aprendizaje</small>	PROCEDIMIENTO
	Creación de usuarios a los servicios informáticos de la UPN
Código: PRO019GSI	Versión: 01
Fecha de Aprobación: 02-06-2016	Página 1 de 3

OBJETIVO

Brindar a las dependencias de la Universidad Pedagógica Nacional las indicaciones para atender las solicitudes de creación modificación y eliminación de usuarios de servicios informáticos, de los funcionarios de la institución.

NORMATIVIDAD

Resolución No 0696 de 16 de Junio de 2005. (Manual de Políticas, Normas y Procedimientos para la Administración de los Recursos Computacionales, Informáticos, Multimediales y de Comunicaciones de propiedad de la Universidad Pedagógica Nacional).

Resolución No 0582 de 03 de Junio de 2011. "Por la cual se derogan las Resoluciones 966 del 2000, 1303 de 2003, 414 de 2004, 489 de 2004 y 599 de 2006 y se crea el Comité de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)".

RESPONSABLE

Subdirección de Gestión de Sistemas de Información

APLICACIONES

GLPI (Herramienta de Gestión)
 Active Directory
 Correo Electrónico
 Cordis / Orfeo
 Mares
 Talento
 SIAFI


DEFINICIONES

Usuario: Individuo que utiliza un computador, sistema operativo, servicio o cualquier sistema informático, donde al usuario se le asocia a una única cuenta de usuario, que puede estar asociada a múltiples cuentas de servicios o sistemas dentro de la organización.


GLPI: es un software de libre distribución bajo licencia GPL (Licencia Pública General), que facilita la administración de recursos informáticos. GLPI es una aplicación basada en Web escrita en PHP, que permite registrar y administrar los inventarios del hardware y el software de la Universidad, optimizando el trabajo de los técnicos gracias a la información registrada y almacenada en la herramienta; GLPI incluye también software de mesa de ayuda para el registro y atención de solicitudes de servicio de soporte técnico, con posibilidades de notificación por correo electrónico a usuarios y al mismo personal de soporte, al inicio, avances o cierre de una solicitud.

Active Directory (AD) o Directorio Activo : es un servicio establecido en uno o varios servidores en donde se crean objetos tales como usuarios, equipos o grupos, con el objetivo de administrar los inicios de sesión en los equipos conectados a la red, así como también la administración de políticas en toda la red.

DESCRIPCIÓN

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Realizando el aprendizaje</small>	PROCEDIMIENTO
	Creación de usuarios a los servicios informáticos de la UPN
Código: PRO019GSI	Versión: 01
Fecha de Aprobación: 02-06-2016	Página 2 de 3

Creación de usuarios a servicios informáticos de la UPN				
	TAREA	REGISTRO	TIEMPO ESTANDAR	OBSERVACIONES
Usuario UPN	<p style="text-align: center;">INICIO</p> <p>1. Diligenciar la solicitud de creación, modificación o retiro</p> <p>2. Enviar por correo electrónico a mesdeayuda@pedagogica.edu.co el formato de usuarios de servicios informáticos, en formato PDF</p>	<p>FOR004GSI Solicitud de Usuarios de Servicios Informáticos</p>	10 minutos	Remitirse al formato de usuarios de servicios informáticos FOR04GSI, y remita soportes si lo requiere.
Subdirección de Gestión de Sistemas de Información	<p>3. Recibir la solicitud, registra y asigna en el aplicativo</p> <p>¿Cumple la solicitud los requisitos necesarios?</p> <p>NO</p> <p>4. Informar al usuario de los cambios requeridos para poder procesar la solicitud.</p> <p>SI</p> <p>¿La solicitud es creación de usuario?</p> <p>SI</p> <p>4. Realiza la creación de usuario</p> <p>NO</p> <p>¿La solicitud es modificación de usuario?</p> <p>SI</p> <p>5. Realiza la modificación de usuario según solicitud</p> <p>NO</p> <p>¿La solicitud es eliminación de usuario?</p> <p>SI</p> <p>6. Realiza la eliminación requerida</p> <p>NO</p> <p>7. Informa al usuario por correo electrónico del tramite realizado a su solicitud</p> <p style="text-align: center;">Fin</p>	<p>Aplicativo GLPI</p> <p>Correo electronico</p> <p>Da tramite a la solicitud e inicia el proceso de Crear/ Activar, Desactivar o Retirar usuario</p> <p>Da tramite a la solicitud e inicia el proceso de Crear/ Activar, Desactivar o Retirar usuario</p> <p>Da tramite a la solicitud e inicia el proceso de Crear/ Activar, Desactivar o Retirar usuario</p> <p>Documenta en el GLPI el proceso realizado e informa al usuario via correo electronico</p>	15 minutos	Se realiza la creación del usuario en el aplicativo solicitado (Correo , AD, GLPI, Cordis, etc)
	30 minutos	Se realiza la modificación del usuario en el aplicativo solicitado (Correo , AD, GLPI, Cordis, etc)		
	10 minutos	Se realiza la eliminación del usuario en el aplicativo solicitado (Correo , AD, GLPI, Cordis, etc)		

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Realidad al servicio</small>	PROCEDIMIENTO	
	Creación de usuarios a los servicios informáticos de la UPN	
Código: PRO019GSI	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 02-06-2016	Página 3 de 3	

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
02-06-2016	01	Creación del documento

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Equipo de trabajo Sistemas de Información	José Wilson Macías Subdirector de Gestión de Sistemas de Información (E).	Adolfo León Atehortua Cruz Rector

COPIA NO CONTROLADA